**PROPOSICIÓN No. 037**

**-Aprobada-**

**(26 de marzo de 2019)**

Con el fin de escuchar a las Instituciones de Educación Superior Publicas, a los estudiantes, profesores, y directivos de las mismas, a la comunidad y a los involucrados en los problemas de la financiación de la Educación Superior Publica, pido a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes realizar una Audiencia Pública dentro de las sesiones ordinarias, para que los involucrados, entidades públicas y las carteras ministeriales relacionadas puedan pronunciarse en relación al tema en mención y al Proyecto de Ley 212 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

Solicito de manera atenta a la Comisión se sirvan tramitar la Audiencia Pública por el Canal Institucional, y se utilice el espacio del Salón Boyacá dada la importancia del tema del evento, y el número de personas interesadas que asistirán al mismo.

El cuestionario de los citados y la lista de invitados se allegará en los siguientes tres (3) días a la Comisión.

Presentada por los HH. RR.,

(Original firmado)

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, AQUILEO MEDINA ARTEAGA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Y ADRIANA GÓMEZ MILLÁN-**